UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 10 MAR. 2016

Visto el expediente organizado por Dorotea Bernardina Brañez Beltrán, sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 05203 organizado por Dorotea Bernardina Brañez Beltrán, egresada de la Escuela de Formación Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado la rectificación de su apellido presentando los documentos sustenta torios;

Que, en los documentos de la Universidad, se ha consignado en forma errada el apellido de Dorotea Bernardina Brañes Beltrán, debiendo ser en adelante su apellido correcto el de Dorotea Bernardina Brañez Beltrán;

Que, la verdadera identidad de la recurrente es Dorotea Bernardina Brañez Beltrán, conforme se encuentra acreditada con la copia de su Documento Nacional de Identidad que obra en autos, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Que, por lo expuesto, resulta procedente amparar el pedido de rectificación de apellido planteado por la recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el nombre de Dorotea Bernardina Brañes Beltrán, por el de DOROTEA BERNARDINA BRAÑEZ BELTRAN, Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2016-UNSCH-R

Dr. URQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Sistemas (Portal Institucional)
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Economía
Oficina de Admisión
Oficina de Grados y Títulos
Area de certificados
Interesada
Archivo.